MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 10/12/2025

6ª Sesión: EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONTRATO MIXTO, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS, PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE PÚBLICO Y PERSONAL, LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LIQUIDOS) Y BEBIDAS, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO EN EL HOSPITAL INFANTA ELENA DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRIGINDO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PR 248/2025 CCA: +6.6RHNEKL-CONTR: 2025/450321

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 10 de diciembre de 2025, siendo las 9:35 horas, de forma virtual mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 5 de diciembre de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el **Procedimiento Restringido** para la **CONTRATACIÓN MIXTA, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERIAS DE PERSONAL Y PÚBLICO, LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS, ASI COMO EL SERVICIO DE MANUTENCIÓN PARA EL PERSONAL AUTORIZADO, EN EL HOSPITAL INFANTA ELENA DE HUELVA.**

HORA: 9:35 horas

- **Lectura del Informe Técnico de valoración conforme a Criterios de evaluación Automáticos y su aprobación si procede.**

- **Clasificación de las ofertas.**

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión siendo las 9:35 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

La secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las solicitudes de participación recibida, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

En primer lugar, se procede, a la lectura del Informe, de fecha 5 de diciembre de 2025, elaborado por la Comisión Técnica designada al efecto, de criterios automáticos, que aprueban, por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación, con las siguientes puntuaciones (corrigiéndose, asimismo, el importe correspondiente al canon total para la concesión de servicio para la explotación de cafetería de personal y público y máquinas expendedoras, ofertado por la licitadora **SERENISIMA IBERIA S.L**), tal y como se refleja a continuación:

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO 248_2025 CAFETERÍA HIE														
PR 248/2025 CCA: +6.6RHNEKL-CONTR: 2025/450321					LICITADORA	CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (Hasta 70 puntos)								
Agrupación	*Licitación*	*Lote*	*Código GC*	*Descripción*		*CRITERIO 1 CANON CAFETERIA Y MAQUINAS VENDING*	*CRITERIO 2 CRITERIO ECONÓMICO*	*CRITERIO 3 PRECIOS VENDING*	*CRITERIO 4 PRECIOS MANUTENCIÓN PERSONAL AUTORIZADO*	*CRITERIO 6 COMPROBAC. Y REVISIÓN ESTADO*	*CRITERIO 7 LIMPIEZA DE MÁQUINAS*	*CRITERIO 8 REPOSICIÓN MAQUINAS DISTRIB. AUTOMÁTICAS*	*TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS*	
Agrupación 1	Por precio unitario	1	F93930	Alimentación, restauración y catering-ALMUERZO PERSONAL AUTORIZADO EN HIE (HUELVA).	SERENISIMA IBERIA S.L.	10	10	10	5	10	5	5	55	
		2	F93931	Alimentación, restauración y catering-CENA PERSONAL AUTORIZADO EN HIE (HUELVA).										
		3	F93929	Alimentación, restauración y catering-DESAYUNO PERSONAL AUTORIZADO EN HIE (HUELVA).										
		4	F94101	MÁQUINAS EXPENDEDORAS-Servicio de expedición de alimentos sólidos y líquidos en el Hospital Infanta Elena (HUELVA).										
		5	F94095	CAFETERÍA-Servicio de cafetería de personal y público en el HIE (Huelva).										

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO 248_2025 CAFETERÍA HIE													
PR 248/2025 CCA: +6.6RHNEKL-CONTR: 2025/450321					55300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas 55330000-2 Servicios de cafetería 42933300-8 Máquinas automáticas distribuidoras de productos		LICITADORA	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (30 PUNTOS)	CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (Hasta 70 puntos)			TOTAL CRITERIOS	CLASIFICACIÓN
Agrupación	*Licitación*	*Lote*	*Código GC*	*Descripción*	*P. Unitario (IVA_incluido)*	*CANON TOTAL*			Canon Anual Licitadora	Precio Unitario Licitadora IVA INCLUIDO	TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		
Agrupación 1	Por precio unitario	1	F93930	Alimentación, restauración y catering-ALMUERZO PERSONAL AUTORIZADO EN HIE (HUELVA).	*8,38 €*		SERENISIMA IBERIA S.L.	30		7,947 €	55	85	1ª
		2	F93931	Alimentación, restauración y catering-CENA PERSONAL AUTORIZADO EN HIE (HUELVA).	*8,38 €*					7,947 €			
		3	F93929	Alimentación, restauración y catering-DESAYUNO PERSONAL AUTORIZADO EN HIE (HUELVA).	*2,25 €*					2,134 €			
		4	F94101	MÁQUINAS EXPENDEDORAS-Servicio de expedición de alimentos sólidos y líquidos en el Hospital Infanta Elena (HUELVA).		*6.840,00 €*			18.303,64 €				
		5	F94095	CAFETERÍA-Servicio de cafetería de personal y público en el HIE (Huelva).		*8.413,03 €*							
TOTAL CANON						15.253,030 €			18.303,640 €				

A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 7.5. y 7.6. del PCAP que rige la presente contratación, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la licitadora **SERENÍSIMA IBERIA, S.L.**, que le requerirá, por medios electrónicos, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación, que se detalla en la cláusula 7.6.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las 9:50 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."